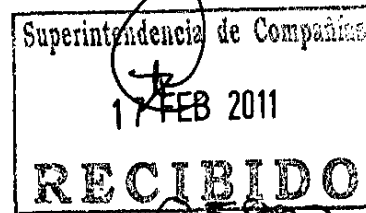


OK ingresado
22/02/11
ABM

*Don
al 164
go*

Portoviejo, 7 de febrero del 2011



95887
365

Señor ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.

Señor Intendente:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumplo en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía " AUDICENTER S. A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Jorge Andrés	María Eliza	
Delgado Rivadeneira	Delgado Alcívar	240
C.C.130074302-6	C.C.1305702274	

Se deja sentado que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitar una certificación, en la que conste el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía.

Atentamente,

ORLY LEON MITE
REPRESENTANTE LEGAL

Portoviejo, 4 de enero del 2011

Señor

Representante Legal de la compañía " AUDICENTER S. A. ".

Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, en favor de la señorita María Delgado Alcívar.

El cedente deja expresa constancia que debidamente autorizado por su cónyuge, transfiere las 240 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
CEDENTE


María Delgado Alcívar
CESIONARIA



Alexandra Rodríguez Quiroga